



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0044 / CERO CERO CUARENTA Y CUATRO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 04 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 04 de octubre del dos mil dieciséis, a las 08h45, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los/as señores/as; ARTURO DAQUILEMA, LUIS GAVIN, ISABEL YAGUACHI, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales y Concejales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 27 DE 2016. 4. CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE EXENCIONES DE TRIBUTOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS. 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señores Concejales, señoras Concejales, señor Procurador Síndico y señora Secretaria, agradezco por su presencia, vamos empezar con la sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2016, por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de los 5 Concejales, esto es los/as señores/as: ARTURO DAQUILEMA, LUIS GAVIN,, ISABEL YAGUACHI, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN. Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales y Concejales el orden del día de la sesión ordinaria previamente enviada a ustedes; **Alcalde:** Quiero proponer la inclusión de un tema al orden del día referente al terreno de alado que en algún momento el GAD ha donado a la UNE de Guamote, hace un tiempo la UNE se perdió y hoy están haciendo la liquidación y para ello nos han solicitado que certifiquemos que este terreno es de dicha institución y a la hora de revisar los documentos nos damos cuenta que el Concejo han resuelto donar el terreno y que en el plazo de un año construyan la SEDE caso contrario se revierte la Donación, en este caso nos toca revertir la donación y vamos a tratar el informe de Planificación Urbana, está a consideración compañeros; **Concejal José Atupaña:** Primeramente un saludo cordial, por el pedido del señor Alcalde y parece que es algo interesante que se revierta el terreno que prácticamente se encuentra como en abandono y más bien mociono para que este tema se incluya como punto específico en el orden del día; **Concejal Arturo Daquilema:** Apoyo la moción; **Concejal Simón Roldan:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Algún otro tema que quieran incluir a parte de este tema? Vamos a incluir Asuntos Varios para ir articulando algunos temas, en este sentido esta en consideración; **Concejal Simón Roldan:** Señor Alcalde mociono que sea aprobado con estas modificaciones el orden del día; a lo que se unen el resto de señores Concejales, por lo que, por unanimidad **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE DOS PUNTOS.** 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 27 DE 2016.- **Alcalde:** Está a vuestra consideración compañeros/as Concejales y Concejales el acta de la sesión anterior; **Concejal Simón Roldan:** Al respecto de la aprobación del acta de 27 de septiembre de 2016, por mi parte mociono que se apruebe el acta anterior; **Alcalde:** Hay la moción de que se apruebe el acta anterior señores y señoras concejales/as; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Concejala Isabel Yaguachi:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar el acta anterior y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Concejala Isabel Yaguachi: a favor; Sr. Luis Gavin: Salvo mi voto por no haber estado presente; Sr. Arturo Daquilema: Salvo mi voto; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (4) cuatro votos a favor de la moción y (2) dos votos salvados de los





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



señores Concejales Luis Gavin y Arturo Daquilema, por no haber estado presente en la sesión anterior. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0134-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de octubre 04 del 2016, RESULEVE: **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 27 DEL 2016.-** 4. CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE EXENCIONES DE TRIBUTOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS.- Alcalde: vamos a remitir a la Comisión de Legislación para su estudio y posterior sometimiento al pleno del Concejo. En consecuencia el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria de octubre 04 del 2016, en conocimiento del Borrador del proyecto de **“ORDENANZA SOBRE EXENCIONES DE TRIBUTOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS”**, presentado por el Ing. Iván Coro, Personal Contratado del GADMCG; por unanimidad antes de resolver lo que fuere pertinente solicitaran se remita a la Comisión de Legislación, a fin que revisen, analicen y levanten el informe correspondiente para posteriormente conocer en el Seno del Concejo Municipal.- 4.1 INFORME DE SITUACIÓN DEL PREDIO UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES – NÚCLEO DE GUAMOTE.- Por Secretaría se procede dar lectura al Oficio No. 311-PU-2016 e informe No. 015-JPU-2016 realizada por la Arq. María Alejandra Bonifaz, Jefa de Planificación Urbana del GADMCG.- **Alcalde:** Compañeros este es el tema que les había comentado, me parece que es en el año de 1985 en que se ha realizado la donación y no se ha realizado ninguna construcción y me parece que no es solo el terreno de alado por que no coincide con los metrajes que dice el informe y con el certificado de gravamen y el resto de terreno creo que sin revertir han dado a la Policía para que construyan, entonces en este tema está en consideración ya conocen el contexto para poder tomar la resolución; **Concejal Simón Roldan:** Para mí sería de que el señor Procurador Síndico nos ayude en este tema, por esto de la centralización la Unión de Educadores por lo tanto ya ha sido compromiso que se construya la SEDE en un año y si no se revierte al GAD, por lo que solicito que se haga el trámite correspondiente para poder utilizar en alguna otra edificación, y debe haber creo algún documento sobre la construcción de la Policía; **Concejal Luis Gavin:** Quiero expresarles a todos un cordial saludo, primero dar gracias a Dios y luego a ustedes por el mes de vacación y que les siga dando esa sabiduría y entendimiento para seguir trabajando en bien de la ciudadanía y el catón, luego de aquello quiero referirme a las debilidades que nosotros como Concejales tenemos, de pronto no con el afán de hacer un mal o daño a nadie sino de pronto si quiero decir con toda frontalidad que no hemos tenido apoyo y tiempo suficiente ya que las ordenanzas no requiere únicamente de la Comisión sino del apoyo de cierta Unidades y por otro lado señor Alcalde de mi parte si reconozco que este terreno es del GAD y han dado un año para que hagan uso y si no lo han hecho al menos ahora que la Unión Nacional está en agonía o a lo mejor ya feneció mismo, al menos creo que se debe hacer el estudio correspondiente para nosotros aprobar el recurso para el próximo año y que la municipalidad haga uso y realice la construcción y cubrir varias necesidades y que mejor hacer un edificio moderno en nuestro promedio y tenemos terreno e inaugurar el próximo año a finales y que conste en la resolución que asignaremos recursos para esta construcción, muchas gracias; **Concejal José Atupaña:** Primeramente la idea de donde nació quiero agradecer a usted señor Alcalde y como dijo el compañero Gavin si ha sido el error de nosotros por no dar prioridad de hacer alguna infraestructura, pero hoy por hoy hace conocer esta situación de revertir a nombre del municipio entonces de mi parte dar el apoyo en todo lo bueno para Guamote estaremos para apoyar y más bien continuemos; **Alcalde:** Hay un documento legal de Concejo que donaron el terreno ahora de la misma forma hoy el Concejo debe tomar la Resolución revertiendo a nombre del Municipio, necesitamos una las mociones compañeros; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico):** Lamentablemente el informe de Planificación Urbana está un poco incompleto, ya que Planificación Urbana debió haber revisado tanto la escritura de donación cuanto el espacio físico porque parece que solo hizo la constatación del espacio físico de terreno con los metros que dice y si vemos el certificado de gravamen no coinciden, por otro lado debía haber manifestado expresamente que se ha verificado que no existe edificación o SEDE de la UNE, en la parte que sobra esta la construcción de la Policía, en la resolución de donación esta una cláusula resolutoria que si no se construye en el término de un año se revierta al GAD y es legal y





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



procedente que el Concejo que resolvió donar ahora debe revertir a nombre del GADM ordenando al Registrador de la Propiedad que se registre el bien inmueble a nombre del Municipio y de igual manera se que el Jefe de Avalúos y Catastros que se vuelva a catastral y una vez que se resuelva este inconveniente en una próxima reunión resolver designar recurso para la construcción de algún edificio y sugiero que no se ponga el metraje exacto que se revierte únicamente se ponga de manera general el bien inmueble donado y una vez que este legalizado se puede ver la forma de legalizar el resto de metrajes que ocupa la Policía Nacional; **Alcalde:** Vamos encargar de que investiguen que paso con el resto del terreno a la Comisión de Legislación; **Concejal Luis Gavin:** Creo que estamos claro sobre el tema, mociono que se revierta a nombre del GAD el bien que se ha donado; Concejal José Atupaña: Apoyo la moción; Concejal Arturo Daquilema: Apoyo la moción, pero en lo posterior quisiera conocer el destino del resto de metros; Concejala Isabel Yaguachi: Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar el acta anterior y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Concejala Isabel Yaguachi: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. Arturo Daquilema: a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (6) seis votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN Nro. 0135-C-GADMCG-2016. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CONSIDERANDO:** Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado reconocerá a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera. Que, mediante escritura de donación celebrada el 03 de junio de 1985 ante el notario del cantón Guamote señor Hugo Brito, e inscrita el 25 de julio de 1985, en la que consta que la Ilustres Municipalidad del cantón Guamote; dona en forma gratuita a favor de la UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES – NÚCLEO DE GUAMOTE, un lote de terreno ubicado en la zona Urbana de la parroquia Matriz del cantón Guamote, a fin de que los donatarios puedan utilizar para la construcción de su sede. Que, en la escritura de donación antes referida, el Ilustre Municipio de Guamote, deja constancia de que la donación del terreno mencionado, se conlleva la condición resolutoria de que de no emplearse dicho terreno en la finalidad convenida en el plazo de un año conforme a los planos aprobados por el Municipio, la presente donación se revertirá en forma inmediata al municipio. Que, en el Informe No. 015-JPU-2016 realizada por la Arq. María Alejandra Bonifaz López, Jefa de Planificación Urbana, concluye que no existe ninguna edificación correspondiente a la UNIÓN DE EDUCADORES – NÚCLEO DE GUAMOTE. Que, el principio de legalidad consagrado en la Constitución de la República, expresamente determina que las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Por lo expuesto, con fundamento en la normativa citada y fundamentalmente en el informe No. 015-JPU-2016, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria de octubre 04 de 2016, por unanimidad. **RESUELVE: Artículo Único.-** Revertir a dominio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote el lote de terreno ubicado en la zona urbana de la parroquia Matriz de Guamote que fue donado a la Unión Nacional de Educadores – Núcleo de Guamote mediante escritura pública celebrada el 03 de junio de 1985 ante el notario de Guamote e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de julio del mismo año, por cuanto no se dio cumplimiento con el objeto de la donación que fue la construcción de su respectiva SEDE; ordenando al señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Guamote proceda a inscribir el bien inmueble a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, así como al señor Jefe de Avalúos y Catastros proceda a elaborar la ficha catastral a nombre del GAD Municipal del cantón Guamote. 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.- Por secretaría se procede dar lectura al oficio No. 171-C-GADMCG, suscrito por el Concejal Lcdo. Luis Gavin, mediante el cual solicita que se autorice a quien corresponda se dé trámite su reintegro a sus labores luego de haber culminado sus vacaciones.- **Alcalde:** En este tema solamente decir al compañero Luis Gavin Bienvenido esperemos que haya disfrutado de sus vacaciones y haya sido un tiempo de compartir con la familia y de renovar el compromiso con el pueblo de Guamote y que esta energía nos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



contagie a nosotros para seguir en este camino. 5.1 ASUNTOS VARIOS.- **Alcalde:** Vamos a continuar con los asuntos varios y escuchemos al señor Concejal Atupaña que había solicitado intervenir; **Concejal José Atupaña:** Bueno en el tema de la Distrital de Salud Colta – Guamote, como en la sesión anterior se encargó a la Comisión de Parroquias para que se dé trámite y seguimiento a estema viajamos a la ciudad de Riobamba y nos reunimos con la señora Directora de la Dirección Provincial , le dimos a conocer la situación y ella manifestó que van a tratar de coordinar y si no hay recursos puede volver hasta Riobamba para ver en donde se les ubica, y nosotros propusimos que podemos acudir hasta el Ministerio para que se asigne recursos para que permanezca este Distrito en Guamote, el día de mañana hay una reunión en el Distrito para la cual nos invitó para tratar el tema y respecto a los temas de Municipios Saludable y también nos dijo que si fuese posible asista usted señor Alcalde, también le habíamos comentado que nosotros como GAD habíamos dado un terreno para que construyan y a lo que indico que eso estaba planificado para el año 2017, e incluso hablamos de las dos casas barriales que podían utilizar y quedamos en coordinar en la reunión de maña, es todo lo que se trató en esta reunión; y, otro asunto que quería tratar es sobre las maquinarias que se encuentran en el sector de Galtes, el día domingo converse con los compañeros que estaban trabajando sobre todo al operador de la motoniveladora que no desperdicio el tiempo, en el sector de Yaguachi solicitaron que ayuden a votar unas 12 volquetas y aprovechando que la maquinaria está trabajando en este sector tanto las de Glate Bisña y Jatun Loma están diciendo y porque no se envía para esos sectores y por ello solicitaron a nombre de todos ellos hasta que voten todo el material que la moto haga el recorrido de limpieza en esos dos sectores de igual manera solicitaron los de Galte San Juan por cuanto está un poco dañado por las lluvias y por lo que quiero dar a conocer y solicitar con ese apoyo; **Alcalde:** Bueno en este tema solo quiero acotar una situación es que tenemos que motivar a la gente que preste la mano de obra conjuntamente con las maquinarias porque algunas comunidades no apoyan con nada más bien dejan abandonadas a las maquinarias y más bien el compromiso con todas las Comunidades ha sido que al menos deben estar unas 5 a 6 personas diarias trabajando y dejar las cunetas bien hechas y por eso necesitamos que motiven a la genta que pongan mano de obra; **Concejal José Atupaña:** El día miércoles fuimos a las 8 de la mañana y no habían estado nadie de la comunidad en donde estaban trabajando as maquinarias por eso aprovechando que habían estado reunidos algunas personas del sector de Yaguachi les supe decir que no es posible que dejen abandonado a los operadores ya que es su obligación y se mueva los trabajos y supieron decir que no habría problema ellos iban a apoyar lo que les preocupaba es que los del sector de Bisña y Galte Jatun Loma no colaboraban en nada como si ellos no se fueran a beneficiar y eso creo que deberíamos reunir y motivar a los compañero; **Concejal Simón Roldan:** Realmente para nosotros como Concejales es bienvenido en todos los lugares que usted interviene con obras señor Alcalde pues hay las Comunidades necesitan de ellas y nuestro deber es dar seguimiento y la fiscalización, si bien es cierto hay algunas comunidades que descuidan estos trabajo pero asimismo hay otras que si brindan colaboración, al respecto de los operadores de las maquinarias que son los que realicen los trabajos realmente han solicitado que se les regule los sueldos por cuanto manifiestan que hay unos que ganan más que otros, creo que para poder exigir debemos que acoger la propuesta que ellos realizaron; **Concejal Arturo Daquilema:** Muy buenos días solo quiero tratar tres puntos, en primer lugar quiero expresarles un cordial saludo y disculparme porque la Secretaria no ha pasado el oficio así como el Concejal Luis Gavin, por otro lado, la idea de los Concejales debemos ir cambiando empezando desde mi pues hay muchas cosas que no se cumplen, desde reuniones anteriores hemos venido diciendo que hay muchos departamentos que no se mueven y personalmente estoy cansado de estar repitiendo cuales son, pero estamos en nuestras manos presionar y dar la mano para que estos procesos salga en el tiempo que se requiere y de igual manera existe recursos así como en las reuniones de Gabinete no se ve resultados porque se va dando vuelta sobre los mismos temas y no cumplen plazos y es realmente preocupante, en otro tema el día de ayer yo estuve recorriendo por Galtes compañeros y la verdad que las comunidades se han acostumbrado al paternalismo y es nuestro deber romper este paradigma y a comprometerlos a colaborar porque muchos de ellos como dice el señor Alcalde no colaboran por ejemplo a sacar las piedra de las cunetas ya que la moto no es para sacar las rocas grandes, en la zona Pull he hecho comprometer a brindar el apoyo necesario, quisiera que en el sector de Palmira se comprometa a colaborar y no solo reclame porque pude observar que el compañero presidente estaba solo corriendo de un lado y otro y no puede solo los





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



dirigentes estar haciendo gestionando aquí y atendiendo allá, por eso creo que hay que exigir a los promotores que salen a la socialización que solicite a los comuneros colaboración y de concientizar que necesitan poner una contraparte que es la mano de obra como saben ustedes por ejemplo el Consejo provincial no da nada gratis siempre exige el 10% y eso es bueno para el trabajo que tenemos que encaminar. La gente está agradecida por la limpieza de los gramales que están bien hechos y hay otra cosa que la gente cuando llega la maquinaria quieren recién poner el oficio y no es así porque la maquinaria únicamente puede ir a los lugares donde existe el estudio, para finalizar estuve también por Atillos y la obra ya está culminada y el día de ayer el contratista hizo la entrega y estuvo presente el fiscalizador y los responsables del CDL, lo que hace falta es una limpieza del lugar la parte de la instalación de las truchas y el señor responsable como que no le gusto hacer solo y creo que esta bien el proyecto y debemos ver que ya entre en funcionamiento para que ya vaya culminando los proyectos en el área productivo, hasta ahí por mi parte señor Alcalde;

Alcalde: Gracias señores Concejales por la información y hay que seguir incentivando a la gente para que colaboren y nosotros también tratando de agilizar los procesos desde el Concejo hemos encomendado actividades que no han salido, solo les pongo un ejemplo el Concejo encomendó que la Comisión de Plazas y Mercados realice el estudio del funcionamiento de las plazas y mercados respecto a los ingresos y cobro de acabalas y hasta la fecha no ha llegado informes y ahora mismo estamos con auditoria y necesitamos dar solución a estos temas y has ordenanzas pendientes como el de plaza de rastro;

Concejal José Atupaña: El tema de Seguro Social de Galtes, bueno ellos insisten que se realice el trabajo del adoquinado y les había hecho conocer que el compromiso del GAD era dejar lastrado, han solicitado al COBIPAL que facilite el material cernida para pegar el adoquín y se han descuidado del trámite y no hay respuestas, manifestaban que ellos necesitaban inaugurar hasta a mediados de diciembre ya con el adoquinado y yo comprometí que se iba a dejar lastrado de la mejor manera;

Alcalde: Vamos a ver si podemos lastrar el ingreso y el próximo año tener el presupuesto para el adoquinado;

Concejal José Atupaña: Otra cosa los habitantes de Lirio el camino que conecta con el páramo solicitaron que se de mantenimiento de esa vía;

Alcalde: El problema ahí es el tema del permiso del medio ambiente y que ellos no tienen y creo que tienen el camino por el uso mismo no es aperturado por maquinaria y si no hay ese permiso no podemos ingresar la maquinaria, sé que el compañero Pedro Chafila estaba gestionando el permiso no sé si consiguieron y si hay el permiso podemos intervenir y no importa que no esté a su nombre porque debe decir las coordenadas;

Concejal José Atupaña: Ellos manifestaron que si tenían el permiso sino que está a nombre de Capulispampa, cuando estuvimos en esto del problema de limites nosotros recorrimos el sector en carro y pudimos verificar que el camino si es sacado con maquinaria únicamente ha faltado es un tramo de aproximadamente 100 metros de unir en la parte de atrás por el páramo;

Alcalde: Si ya tienen esos documentos ya se puede enviar la maquinaria;

Alcalde: Nosotros como Concejo aprobamos ya en segunda instancia la Ordenanza del Consejo Cantonal de Derechos, y hubo un análisis respecto a la autonomía y ayer habían venido los Asesores del Concejo Nacional, ellos en cambio dicen que se revierta muchos de los artículos que aprobamos quitando la autonomía y les solicite que artículo por artículo la reforma y luego esta propuesta voy a dar a conocer a los concejales y a los departamentos pertinentes para ver si hay Razones para realizar una reforma posteriormente reunirnos con ellos para conocer del porque quieren reformar;

Concejal José Atupaña: Al respecto que pasaría con la ordenanza que aprobamos quedaría insubsistente?;

Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico): De acuerdo al procedimiento parlamentario una ordenanza no es una camisa de fuerza es susceptible de modificación o reformar y cualquiera de estos procedimientos es legal y procedente y se lo haga antes de la publicación en el Registro Oficial;

Concejal Arturo Daquilema: Bueno yo creo que se aprobó bajo criterio y lineamiento jurídico, no estoy en contra pero si hay que tomar en cuenta de que hay muchas normativas aquí en Guamote pero no hay quien las haga cumplir y respetar y todo queda en palabras, cuando vino la fundación ESEQUIEL hable y no estoy muy de acuerdo con lo que hacen ellos porque una cosa es lo que hacen desde arriba y otra la realidad que se vive aquí, creo que las instituciones que están arriba deben ver la realidad que se vive en las Comunidades por ejemplo en el centro Gerontológico están pocos y en las comunidades hay que ver cómo viven y ver como apoyan ellos económicamente es todo señor Alcalde;

Concejal Luis Gavin: Creo que la ordenanza que propusieron por ellos presentaron la propuesta de la reforma y como había hablado con algunos compañeros Concejales que no podemos poner así porque así





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



que tal persona queda con nombramiento indefinido no hay lógica, creo que es parte administrativa como tienen que normar y si hablamos de la autonomía si nos basamos en algunos artículos de la Constitución ellos tienen que ser autónomos o ser parte del GAD Municipal, en este sentido creo que otros Municipios tienen bajo otra figura como parte del Municipio y he venido analizando me gustaría es conversar con ellos y poner los puntos de vista de ambas partes y si hay que realizar una reforma hay que realizarlo y es una decisión de Concejo no pueden venir a imponer aquí y respecto los puestos debe regirse a lo que se aprueba aquí porque en la ordenanza no podemos decir que a tal personas se deja con nombramiento permanente; **Concejal Simón Roldan:** Gracias por informarnos, sería bueno primero ser flexibles dar la oportunidad de dialogar y consensuemos, también hemos pasado esas situaciones en otros casos como en el PDYTE y Mancomunidad y hemos podido llegar a un acuerdo y como dijo el compañero Luis que ellos también propongan y no haremos ni más ni menos de lo que diga la ley y antes de que se publique en el Registro Oficial; **Alcalde:** Ojala cumplan con presentar las propuestas mientras tanto está vigente la Ordenanza que aprobamos; **Concejala Isabel Yaguachi:** Bueno por mi parte en mi pensar el compañero es el interés de quedar con el nombramiento permanente, porque nosotros no hemos hecho por hacer, hemos consultado a la parte jurídica y podemos dejar que ellos quieran imponer lo ellos quieren si no trabajar para la población Guamoteña.- Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo las 10H30 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

